

RESOLUCIÓN 0717 DE 2022 (23/09/22)

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN No. 0687 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2022, A TRAVÉS DE LA CUAL SE CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 462 DE 2022 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA EL INGRESO DEL DISTRITO CAPITAL A LA REGIÓN METROPOLITANA BOGOTÁ-CUNDINAMARCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.,

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias y en especial las conferidas por el artículo 20 del Acuerdo Distrital 741 de 2019, el artículo 6 de la Ley 2199 de 2022, y

CONSIDERANDO:

Que el 12 de septiembre de 2022, la Alcaldesa Mayor de Bogotá radicó ante esta Corporación el Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se autoriza el ingreso del Distrito Capital a la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca y se dictan otras disposiciones", al cual se le asignó el número 462 de 2022.

Que en cumplimiento del artículo 6 del de la Ley 2199 de 2022, la Mesa Directiva del Concejo de Bogotá, D.C., mediante Resolución No. 0687 del 16 de septiembre de 2022, convocó a audiencia pública en el marco del proyecto de acuerdo antes referido.

Que de conformidad con el artículo 9° de la citada Resolución, se determinó que los concejales municipales y diputados del Departamento de Cundinamarca, las organizaciones sociales, expertos y académicos y la ciudadanía en general, que quieran intervenir en la audiencia pública, debían inscribirse a más tardar el 23 de septiembre de 2022.

Que con el fin de garantizar una mayor participación en la audiencia pública convocada para los días 28 y 29 de septiembre de 2022, se hace necesario ampliar la fecha de las inscripciones hasta el 27 de septiembre de 2022.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Modificar el artículo 9° de la Resolución No. 0687 del 16 de septiembre de 2022, cuyo texto, para todos los efectos, será el siguiente:



RESOLUCIÓN 0717 DE 2022 (23/09/22)

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN No. 0687 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2022, A TRAVÉS DE LA CUAL SE CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 462 DE 2022 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA EL INGRESO DEL DISTRITO CAPITAL A LA REGIÓN METROPOLITANA BOGOTÁ-CUNDINAMARCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

ARTÍCULO 9°. Los Concejales municipales y Diputados de Cundinamarca, las organizaciones sociales, expertos y académicos y la ciudadanía en general, que quieran intervenir en la audiencia pública, deberán inscribirse a más tardar el 27 de septiembre de 2022, a través del siguiente link https://concejodebogota.gov.co/inscripcionaudienciaregionmetropolitana.

ARTÍCULO 2º. Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 23/09/22

SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA

Presidente

HUMBER TO RAFAEL AMÍN MARTELO

Primer Vicepresidente

RUBEN DARIO TORRADO PACHECO

Segundo Vicepresidente

Revisó: Roberto José Fuentes Fernández, Director Jurídico Proyecto: César Delgado, Dirección Jurídica